MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 1 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	REZAGO PRESUPUESTAL	Versión: 3
		Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

Objetivo: establecer lineamientos relacionados con la cancelación del rezago presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios cuenten con una herramienta de consulta permanente que les permita conocer las diferentes transacciones con el fin de efectuar la cancelación o reducción del rezago presupuestal.

Alcance: desde reserva presupuestal hasta el registro contable automático generado. Aplica para las Unidades <u>y</u> Subunidades <u>Ejecutoras</u> del Ministerio de Defensa Nacional.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas MDN.

Elaborado por:	PD. Johan Sebastian Reyes Alvarez PD. Jeimy Mariluz Marín
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	Toola hat
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	Frecessillon

HISTÓRICO DE CAMBIOS			
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS	
1	07/10/2019	Emisión Inicial.	
2	31/03/2020	Se ajusta Objetivo, Generalidades y numerales 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 4, 4.1 y 7.9. Se adiciona el numeral 7.12. Circular CIR2020-231 del 31 de marzo de 2020.	
3	30/06/2021	Se ajusta Alcance, Dependencias Participantes, Flujograma, Generalidades y los numerales 3, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2 y 4. Se adicionan los numerales 7.13 y 7.14. Circular CIR2021-318 del 29 de junio de 2021.	



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	3
2. FLUJOGRAMA	5
3. DESARROLLO TRANSACCIONAL	6
3.1 Reserva Presupuestal	6
3.1.1 Cancelación total de reserva presupuestal	6
3.1.2 Reducción parcial de reserva presupuestal	7
3.1.3 Efecto contable	.10
3.2. Cuenta por Pagar	.10
3.2.1 Cancelación total cuenta por pagar	.10
3.2.2 Reducción parcial de una cuenta por pagar	.11
3.2.3 Registro contable automático generado (Transacción EPG071)	.14
4. ANALISIS DE REPORTES	.14
5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	.16
6. NOTAS Y ADVERTENCIAS	.16
7. DOCUMENTOS ASOCIADOS	.16
8. ANEXOS	.17
9. DEFINICIONES	.17



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 3 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

1. GENERALIDADES

La Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar" del decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.1 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el rezago presupuestal de la vigencia fiscal.

El rezago presupuestal constituye el conjunto de compromisos y obligaciones que por distintas condiciones no pudieron ser ejecutados y pagados dentro de la vigencia fiscal en las cuales fueron originadas las cadenas presupuestales del gasto. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen; y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

El artículo 2.8.1.7.3.2 del mismo decreto indica que "a más tardar el 20 de enero de cada año, las Unidades constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del SIIF Nación, en dicho plazo se podrán realizar ajustes a la constitución del rezago presupuestal, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos".

Es importante tener en cuenta que de conformidad con lo indicado en el artículo 2.8.1.7.3.5 y lo previsto en el artículo 9° de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de Inversión del presupuesto de dicho año.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción.

Si durante el año de la vigencia de la Reserva o Cuentas por Pagar desaparece el Compromiso u Obligación que las generó, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.1.7.3.4 "Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar del Decreto 1068 de 2015, el Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto elaborarán un acta" documento que debe contener la siguiente información:

- Marco legal que fundamenta la elaboración del acta de disminución o cancelación del rezago.
- Resumen concreto del valor constituido en rezago presupuestal, el valor pagado y el saldo que va hacer cancelado o disminuido, explicando claramente los motivos del mismo por cada uno de los registros u obligaciones a reducir.
- Cuadro soporte de la información presupuestal histórica del proceso de contratación que se está afectando.
- Número del Compromiso o de la Obligación según corresponda.
- Rubro presupuestal incluyendo la Fuente de Financiación Nación o Propios (indicar si corresponde a recursos con situación de fondos CSF o sin situación de fondos SSF).
- Nombre e identificación del tercero.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 4 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

• Valor objeto de la cancelación.

Las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional deberán enviar el acta de cancelación del rezago presupuestal a la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional quien hará la correspondiente verificación presupuestal con el fin de ser tramitada posteriormente a la DGCPTN para los ajustes respectivos.

Las actas de reducción o cancelación de las cuentas por pagar, deberán contar con un visto bueno del Tesorero de la Unidad, teniendo en cuenta que son los funcionarios responsables de la constitución y ejecución de las mismas.

En caso de realizarse una cancelación por equivocación, ésta tendrá que ser asumida por la Unidad con cargo a Vigencias Expiradas afectando, por ende, el presupuesto de la presente o la siguiente vigencia fiscal, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Los Establecimientos Públicos del Sector Defensa, deberán enviar el acta de cancelación del rezago directamente a la DGCPTN para los ajustes respectivos.

En lo referente a las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional seguirán los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

Con el fin de unificar al interior del Ministerio de Defensa Nacional el Acta de Cancelación o Reducción del rezago presupuestal, se tiene el Formato <u>FP-F-055</u> "Acta Cancelación o Reducción Rezago Presupuestal" que debe ser diligenciado y firmado.

En esta Guía Financiera se describirá el proceso transaccional para cancelar de forma parcial o total una reserva presupuestal o una cuenta por pagar en el Sistema SIIF Nación.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 5 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 6 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

Para realizar una cancelación o reducción del Rezago Presupuestal en el Sistema SIIF Nación, <u>en primera instancia</u> se debe identificar si la cancelación obedece a un compromiso o a una obligación registrada en la vigencia anterior.

3.1 Reserva Presupuestal

3.1.1 Cancelación total de reserva presupuestal

Una vez diligenciada el Acta de Cancelación, en el Sistema SIIF Nación el **PERFIL:** Gestión Presupuesto de Gastos debe proceder a efectuar la cancelación de la reserva presupuestal ingresando por la **RUTA:** Gestión del Gasto (EPG) / Compromiso / Anular.

El sistema presenta la siguiente pantalla, en la cual se debe registrar las siguientes acciones:

Fecha de registro *	2020-01-02 🔻
Compromiso presupuestal *	
Datas Administrativas	Anular Limpiar Conce
Datos Auministrativos	
	🥙 Sistema Integrado de Informa 💌
	Sistema Integrado de Informa El compromiso es de reservas
	Sistema Integrado de Informa El compromiso es de reservas presupuestales, ¿desea continuar?
	 Sistema Integrado de Informa El compromiso es de reservas presupuestales, ¿desea continuar? Si
	 Sistema Integrado de Informa El compromiso es de reservas presupuestales, ¿desea continuar? Si No

• Fecha de Registro: el sistema muestra por defecto la fecha en la cual se está registrando la anulación.

• **Compromiso presupuestal:** digitar o seleccionar el número del compromiso objeto de la anulación. El sistema muestra un cuadro de diálogo en el cual informa que "el compromiso es de reserva presupuestal, ¿desea continuar?", por lo tanto si se está seguro de anular el compromiso seleccionado, dar clic en el botón "si".

• **Datos Administrativos:** diligenciar la carpeta de los datos administrativos con la información correspondiente al Acta de Cancelación.

• Posteriormente dar clic en el botón "Anular", con lo cual el sistema anula la reserva presupuestal.

NOTA 1: la operación de anulación es irreversible por lo tanto se debe tener especial cuidado en su utilización.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 7 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

3.1.2 Reducción parcial de reserva presupuestal

Teniendo en cuenta que se puede presentar el caso en que se debe efectuar la reducción parcial de una reserva presupuestal, la misma se debe efectuar a través del Sistema SIIF Nación por el **PERFIL:** Gestión Presupuesto de Gastos y por la **RUTA:** Gestión del Gasto (EPG) / Compromiso / Vigencia Actual / Reducir.

	2020-0	2-21 🔻			
Compromiso *					
Vigencias futuras					
Identificación de Vigencias Futuras	Año de la Vigencia	Valor en C Mor)tras Tasa (de Cambio	Valor en Pesos
		<< No contiene registro	\$ >>		
4					Þ
Denendencias de afectación del da	sto				
rependencias de arectación del ga					
Dependencia para Afectacion de Gasto	Posición del Catálogo del Gasto	Fuente de Einanciacion	Recurso	Situacion de Eondos	Valor
Alectación de Gasto	uel Gasio	Filialiciación	Fresupuesiai		niotros x x
					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
I44 <mark>⊡ →→</mark>					
I∢∢[]>>) ∢ Plan de pagos por posición de PAC	;		-)
I∢∢Ū → ► ► I Plan de pagos por posición de PAC Dependencia(s) para afectación	; Posició	n del catálogo	Fechas para	Nuevo valor comprometi	,
I∢∢[]►► Plan de pagos por posición de PAC Dependencia(s) para afectación de PAC	; Posició c	n del catálogo el PAC	Fechas para Pago	Nuevo valor comprometi	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Plan de pagos por posición de PAC Dependencia(s) para afectación de PAC	; Posició c	n del catálogo el PAC << No contiene registro	Fechas para Pago s>>	Nuevo valor comprometi	do
Plan de pagos por posición de PAC Dependencia(s) para afectación de PAC	; Posició c	n del catálogo el PAC << No contiene registro	Fechas para Pago \$>>	Nuevo valor comprometi	do Página 1 de 1
IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	; Posició c	n del catálogo lel PAC << No contiene registro	Fechas para Pago s>>	Nuevo valor comprometi	do Página 1 de 1
IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	; Posició c	n del catálogo el PAC << No contiene registro	Fechas para Pago s>>	Nuevo valor comprometi	do Página 1 de 1
Plan de pagos por posición de PAC	; Posició c	n del catálogo lel PAC << No contiene registro	Fechas para Pago s>>	Nuevo valor comprometi	do Página 1 de 1

El sistema presenta la anterior pantalla sobre la cual se debe realizar las siguientes acciones:

• Fecha de Registro: el sistema muestra la fecha del día en que se está realizando la transacción.

• **Compromiso:** digitar o seleccionar el número del compromiso de reserva presupuestal objeto de reducción. El sistema muestra un cuadro de diálogo en el cual informa que "el compromiso es de reserva presupuestal, por lo tanto si se está seguro de reducir el compromiso seleccionado, dar clic en el botón "si".

El compro reservas pre	miso es de supuestales,
desea c	continuar?
Si	No

• **Selección modo de reducción:** el sistema muestra por defecto la opción "Unidades en la Moneda Original", mantener esta opción.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 8 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libend y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

egistro ^		2020-02-21	<u> </u>			
SO *		2019 Unidades e	n la Moneda Original			
modo de reduc	ción. *	 Tasa de Ca 	mbio			
						Registrar
octoriorm	onto dor olio on	al batán "Dogia	trar" con lo cu	al al cistoma prov	conto la ciquiente nontal	llo:
USLEHUITH		el Dolori Regis		iai el sistema pres	senta la siguiente pantai	la.
Or	iginal Moneda Por Con	npromiso Presupuestal				
	Contratos - Vigencias Fu	turas Plan de Pagos	1			
	Plan de Pagos					
	Than do Fuguo					- -
	Mecanismo multir	noneda				
	Ítems de afectació	on del gasto				
	Ítems de Afectad	ción de Gasto				
	Dependenci	a para	Posición de	l Catálogo Fue	nte de Recurs	
	Afectacion of	le Gasto	del G	asto Finar << No contiene reg	nciacion Presupue istros >>	
	I4 4 П	>)	ы			
					•	
11	I					
en el mo	otor de búsquec	la de la opción "	Ítems de afect	ación del gasto",	con lo cual se activa la s	siguiente par
Identificac	ión item			Descripción ítem		
Identificac	ión de Dependencia			Descripción de Depen	dencia	
Fuente de	financiación	Seleccione	V	Situación de fondos	Seleccione	•
Recursos	presupuestales	Seleccione				•
						Buscar
Todo)S					
Sele	ccionar Dependen	cia para	Posición del Ca	tálogo	Valor a reducir en pesos	Fuente de 🔺
	Afectación A2-DIADQ-	de Gasto Area de Transportes	del Gasto A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRA	0.00	Financiac 01 Naciór
1.1						

Dar clic en el botón "Buscar" y seleccionar el o los ítems objetos de la reducción activando el recuadro ubicado en la parte izquierda y digitar el valor a reducir en el campo denominado "Valor a reducir en pesos" con base en el documento soporte "Acta de Reducción" y posteriormente dar clic en el botón "Aceptar".



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 9 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

	Depende Afectaci	ncia(s) para ón de PAC Ca JDO EJERCITO 1-2 ANC	Posición del atálogo del PAC	Valor a reducir	
	000-COMA	IDO EJERONO 1-2 ANO	- GASTOS GENER	30.000,00	
	I4 € [→ → → I			Página 1 d
					• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
				Plar	n de Pagos
Pla	n de pagos por posici	ón de PAC			
	Dependencia(s) par Afectación de PAC	ra Posición del Catálogo del PAC	Fechas para Pago	Valor Anterior	Valor Reducir
	COMANDO EJERCI	TO 1-2 ANC - GASTOS GENE.	2020-12-20	70.347.927,00	0,00
					•
	I I			Págin	a 1 de 1
				Acepta	ar Cancelar
a presenta	la información	de los ítems de afec	tación y la combinad	ción (es) de PAC d	correspondiente v
an de Pagos	s", dar clic en e	l mismo, con lo cual	el sistema muestra la	a siguiente pantalla	:
Todos					
	dencia(s) para ción de PAC	Posición del catálogo del PAC	Fechas para Pago	Valor a reduci	a Saldo por r obligar
Seleccior Depen afecta	NDO EJERCITO	ANC - GASTOS GENERAL	2020-12-20		70.347.927,00
Seleccior Depen afectar					
Seleccior Depen afectar					Déstant de la c

Dependencia(s) para Afectación de PAC	Posición del Catálogo del PAC	Fechas para Pago	Valor Anterior	Valor Reducir
COMANDO EJERCITO	1-2 ANC - GASTOS GENE	2020-12-20	70.347.927,00	50.000,0
				•
I4 4 []			Pá	gina 1 de 1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 10 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

Dar clic en el botón "Aceptar" para volver a la pantalla principal.

<u>Se debe</u> diligenciar la carpeta de Datos Administrativos con la información del Acta de Cancelación o Reducción y posteriormente dar clic en el botón "Guardar".

El sistema muestra un mensaje indicando que el Valor del Compromiso ha sido reducido exitosamente.



NOTA 2: la operación de cancelación parcial de la reserva es **irreversible** por lo tanto se debe tener especial cuidado en su utilización.

3.1.3 Efecto contable

Para esta transacción no se genera ningún efecto contable.

3.2. Cuenta por Pagar

3.2.1 Cancelación total cuenta por pagar

Una vez diligenciada el Acta de Cancelación, en el sistema se debe proceder a efectuar la cancelación de la cuenta por pagar, por el **PERFIL:** <u>Central de cuentas por pagar</u> y por la **RUTA:** Gestión del Gasto (EPG) / Obligación / Anular.

Fecha de registro *	2020-01-02 🔻		
Obligacion presupuestal *			

El sistema presenta la anterior pantalla, en la cual se debe registrar las siguientes acciones:

- Fecha de Registro: el sistema muestra por defecto la fecha en la cual se está registrando la anulación.
- **Obligación presupuestal:** digitar o seleccionar el número de la obligación objeto de la anulación.
- **Datos Administrativos:** diligenciar la carpeta de los datos administrativos con la información correspondiente al Acta de Cancelación.
- Posteriormente dar clic en el botón "Anular", con lo cual el sistema deja en estado "Anulado" la obligación presupuestal.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 11 de 17
República de Colombia	nbia	Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

NOTA 3: es importante tener en cuenta que esta operación es irreversible por lo tanto la cuenta por pagar queda anulada y no es posible su recuperación.

3.2.2 Reducción parcial de una cuenta por pagar

Si se efectúa una cancelación parcial de una cuenta por pagar, una vez elaborada y suscrita el "Acta de Cancelación del Rezago", el **PERFIL:** <u>Central de cuentas por pagar</u> por la **RUTA:** Gestión del Gasto (EPG) / Obligación / Reducir, realiza las siguientes acciones:

Fecha de registro *	2020-02-21 ▼
Obligación presupuestal *	
Compromiso vinculado *	
	Aceptar

- Fecha de Registro: el sistema presenta por defecto la fecha del día en que se está registrando la transacción.
- **Obligación Presupuestal:** digitar el número de la Obligación Presupuestal que dio origen a la cuenta por pagar a reducir.
- **Compromiso vinculado:** el sistema automáticamente presenta el compromiso vinculado.
- Posteriormente dar clic en el botón "Aceptar", con lo cual el sistema habilita el botón de búsqueda de los ítems de afectación del gasto.

Identificación item				Descripción ítem		
Identificación de De	pendencia			Descripción de Depender	ncia	
Fuente de financiaci	ión	Seleccione	•	Situación de fondos	Seleccione	
Recursos presupues	stales	Seleccione				
						E
Todos						
 Todos Seleccionar 	Dependenci Afectación d	a para le Gasto	Posición del C	Catálogo	Valor en Pesos	Fuent
Todos Seleccionar	Dependenci Afectación d H-Direccion	ia para le Gasto de Prestaciones Sociales	Posición del 0 del Gasto A-03-04-02-02	Catálogo 3 PRESTACIONES SO	Valor en Pesos 0,00	Fuent Finan 01 Na
Todos Seleccionar	Dependenci Afectación d H-Direccion	a para le Gasto de Prestaciones Sociales	Posición del 0 del Gasto A-03-04-02-02	Catálogo 3 PRESTACIONES SO	Valor en Pesos 0,00	Fuent Finan 01 Na
✓ Todos Seleccionar I<	Dependenci Afectación d H-Direccion	a para le Gasto de Prestaciones Sociales	Posición del C del Gasto A-03-04-02-02	Catálogo 3 PRESTACIONES SO	Valor en Pesos 0,00	Fuenti Financ 01 Na
✓ Todos Seleccionar I	Dependenci Afectación c H-Direccion	ia para le Gasto de Prestaciones Sociales	Posición del (del Gasto A-03-04-02-02	Catálogo 3 PRESTACIONES SO	Valor en Pesos 0,00	Fuente Financ 01 Nac
✓ Todos Seleccionar I	Dependenci Afectación d H-Direccion	a para le Gasto de Prestaciones Sociales	Posición del C del Gasto A-03-04-02-02	Catálogo 3 PRESTACIONES SO	Valor en Pesos 0,00	Fuente Financ 01 Nac
Todos Seleccionar I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Dependenci Afectación d H-Direccion	a para le Gasto de Prestaciones Sociales	Posición del C del Gasto A-03-04-02-02	Catálogo 3 PRESTACIONES SO	Valor en Pesos 0,00	Fuente Financ 01 Nat

o Seleccionar el o los ítems objetos de la reducción y digitar el valor a reducir en el campo "Valor en Pesos".



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 12 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libend y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

• Posteriormente dar clic en el botón "Aceptar". El sistema lleva los datos a la pantalla principal.

Usos Presupuestales: seleccionar el ítem de afectación del gasto y dar clic en el botón "Usos Presupuestales", el sistema presenta en una ventana emergente los usos presupuestales que fueron vinculados en la obligación principal. En la casilla valor modificado se debe digitar el valor a reducir. Si se requiere reducir varios usos presupuestales, se debe digitar el respectivo valor en cada uso, la sumatoria de los diferentes usos presupuestales debe ser igual al valor a reducir. Los valores deben ser digitados con valores negativos.

Dependencia:	02-11-00	-000-GESTIÓN GENERAL		
Posición de Gastos:	A-02-02-	02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPI	RESAS Y SERVICIOS DE P	RODUCCIÓN
Fuente Financiación:	01 Nació	in		
Recurso Presupuestal:	RECURS	SOS CORRIENTES		
Situacion de Fondos:	01 CSF			
Valor pesos:	4.000.00	0,00		
Valor a Reducir:	301.400,	00		
Relaciones de Usos Pres	upuestale	S		
eccionar Rubro		Descripción Rubro	Valor Original	Valor Modifica
A-02-02-02-008	-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICO	4.301.400,00	
	1			
Ⅰ ▶ ▶				

• **Uso Contable:** desplegar la lista y seleccionar el uso contable que se requiere. Si el uso contable a definir es el que trae el sistema ya vinculado, es necesario desplegar la lista, vincular otro uso contable y luego seleccionar el que se requiere, de lo contrario el sistema no reconoce que ya tiene un uso contable y muestra el mensaje "Uso contable requiere valor".

A partir del uso contable seleccionado, el sistema despliega un listado de cuentas contables que se visualizan presionando el botón de búsqueda y luego el botón de los cuentas cuentas contables y el usuario selecciona la(s) cuenta(s) contable(s) que requiera, vinculando un valor para cada cuenta seleccionada. El sistema valida que la sumatoria de los valores definidos a cada cuenta sea igual al valor a legalizar. Para vincular la información se hace clic sobre el botón valores definidos en acepta la información seleccionada.

Cuenta Contable	Valor Acciones
<< No	o contiene registros >>
(∢ [)))	Página 1
4	
	·



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 13 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL	Versión: 3
		Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

	denta contable			Valor	Acciones
-	165501 Equipo de construcción	\$12705800.00 -	•	50000	✓ X
	(_		Página 1 de 1
•					•
					<u>A</u>
CL	ienta Contable			Valor	Acciones
16	3501002 Armamento y equipo reserv	ado \$1991922840.00		922840	
					Página 1 de 1
					C B
					111 C
					Aceptar Cancelar
ite	m para Afectación del Gasto Línea neas de Pago	s de Pago Deducci	iones 👔 Registro Contrato	Ver Detalles Obligacion	Presupuestal Cuei 🕊 渊
	Combinaciones de posiciones de	el catalogo PAC			
		a catalogo i 740			
	Dependencia(s) para Afecta GESTIÓN GENER/	CIÓN DE PAC AL 1-2 A	Posición del Catálogo d NC - GASTOS GENERALES	ELPAC NACION CSF	301.400,0
		FI			Página 1 de 💙
	<				>
	Plan de pagos de la Obligación				Aceptar
		ción del	Atrib	utos Linoa	Saldo nr
	Dependencia para Posi		Fecha de P	ado	Ordenar Pag
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Catá	alogo del PAC	0040 40 04	-9-	1 000 000 0
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A	NC - GASTOS GE	2019-12-01	-9-	4.000.000,0 Página 1 de
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Caté GESTIÓN GENERAL 1-2 A	ANC - GASTOS GE	2019-12-01		4.000.000,0 Página 1 de
	Dependencia para Posis Afectación de PAC Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A	NC - GASTOS GE	2019-12-01		4.000.000,0 Página 1 de
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Caté GESTIÓN GENERAL 1-2 A	NC - GASTOS GE	2019-12-01	Reducir Plan de Pa	4.000.000,0 Página 1 de
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	NICE GASTOS GE	2019-12-01	Reducir Plan de Pa	4.000.000,0 Página 1 de
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A II □	Ilogo del PAC NIC - GASTOS GE ►I	2019-12-01	Reducir Plan de Pa	4.000.000,0 Página 1 de
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Caté GESTION GENERAL 1-2 A I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ANC - GASTOS GE I ara Posición de 'AC Catálogo d	2019-12-01 el el PAC Fecha	Reducir Plan de Pa Atributos Linea de Pago	4.000.000,0 Página 1 de
	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p International de la compromiso Identificación Dependencia p Línea de pago Afectación de F 1400000012 -GESTIÓN GEN	ANC - GASTOS GE 1 ara Posición de 'AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G ERAL 1-1 ANC - G	2019-12-01 el Fecha lel PAC Fecha ASTOS DE 2018-12-09 ASTOS DE 2018-12-26	Atributos Linea de Pago NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de
	Líneas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p Identificación Dependencia p Inea de pago Afectación de F 140000012 -GESTIÓN GEN Id 4	ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G	2019-12-01 el el PAC Fecha ASTOS DE 2018-12-09 BASTOS DE 2018-12-26	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo
	Líneas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p Identificación Dependencia p Inea de pago Afectación de F 1400000012 -GESTIÓN GEN Identificación GEN Identificación de p 140000012 -GESTIÓN GEN Identificación de P	ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G	2019-12-01 el lel PAC Fecha ASTOS DE 2018-12-09 GASTOS DE 2018-12-26	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A I I I I I Image: Cata Image: Cata Image: Cata Image: Cata <td< td=""><td>ANC GASTOS GE I ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G I I</td><td>2019-12-01 el el PAC Fecha ASTOS DE 2018-12-09 SASTOS DE 2018-12-26</td><td>Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO</td><td>4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág</td></td<>	ANC GASTOS GE I ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G I I	2019-12-01 el el PAC Fecha ASTOS DE 2018-12-09 SASTOS DE 2018-12-26	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág
	Dependencia para Posi Afectación de PAC Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A I 4 Catá Catá GESTIÓN GENERAL 1-2 A I - 2	ANC GASTOS GE I ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G I	2019-12-01 el el PAC Fecha SASTOS DE 2018-12-09 SASTOS DE 2018-12-26	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág
Al dar cli	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p línea de pago Afectación de P 140000012 -GESTIÓN GEN 140000012 -GESTIÓN GEN 140000012 -GESTIÓN GEN 140000012 -GESTIÓN GEN 140000012 -GESTIÓN GEN 140000012 -GESTIÓN GEN 14 C	ANC - GASTOS GE I ara Posición de AC - Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G FI Sistema habilit	2019-12-01 el el PAC Fecha BASTOS DE 2018-12-09 BASTOS DE 2018-12-26 to las demás carpeta	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág
Al dar cli	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p International de pago Afectación de P International de pago Afectación de p International de pago Afectación de r International de pago Afectación de	ANC GASTOS GE. H ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G H sistema habilit	2019-12-01 PI PI PAC Fecha BASTOS DE 2018-12-09 BASTOS DE 2018-12-09 ASTOS DE 2018-12-26 to las demás carpeta	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág
Al dar cli	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p Inea de pago Afectación de F Identificación de F Id	ANC GASTOS GE	2019-12-01 el PAC Fecha SASTOS DE 2018-12-09 SASTOS DE 2018-12-26 to las demás carpeta er Detalles Obligacion Pre	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO Supuestal Cuenta	4.000.000,C Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág Pág Ón: a por Pagar 《 》
Al dar cli	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p Inea de pago Afectación de F 1400000012 -GESTIÓN GEN 1400000012 -GESTIÓN GEN	ANC - GASTOS GE ►I ara Posición di AC - Catálogo d ERAL 1-1 ANC - G ►I I sistema habilit ro Contrato Ve	el lel PAC Fecha BASTOS DE 2018-12-09 BASTOS DE 2018-12-26 to las demás carpeta	Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO Supuestal Cuenta	4,000,000,0 Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág Pág Ón: a por Pagar 《 》
Al dar cli	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p II II III IIII Compromiso Identificación Dependencia p Innea de pago Afectación de F 140000012 -GESTIÓN GEN 140000012 -GESTIÓN GEN III IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	ANC - GASTOS GE ►I ara Posición di AC - Catálogo d ERAL 1-1 ANC - C ►I I sistema habilit to Contrato Ve	el el Fecha ASTOS DE 2018-12-09 SASTOS DE 2018-12-26 to las demás carpeta er Detalles Obligacion Pre	Reducir Plan de Pa Atributos Línea de Pago MINGUNO NINGUNO NINGUNO Supuestal Cuenta	4,000,000,0 Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág Pág Ón: a por Pagar 《 》
Al dar cli leas de Page Dar clic e	Lineas de Pago del Compromiso Identificación Dependencia p II	ANC - GASTOS GE NIC - GASTOS GE I ara Posición de AC Catálogo d ERAL 1-1 ANC - C ERAL 1-1 ANC - C ERAL 1-1 ANC - C I Sistema habilit ro Contrato Ve ≥go en el botón	el el Fecha SASTOS DE 2018-12-09 SASTOS DE 2018-12-26 to las demás carpeta er Detalles Obligacion Pre "Guardar" con lo cu	Reducir Plan de Pago Atributos Linea de Pago NINGUNO NINGUNO supuestal Cuenta ual el sistema india	Agoo Optice Página 1 de agos de la Obligación Saldo Pág Pág Ón: a por Pagar 《 》 Ca que el valor de la obl



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 14 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libend y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL	Versión: 3
		Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

Si la cuenta por pagar tenía deducciones, el sistema habilita la carpeta correspondiente con el fin de efectuar los ajustes correspondientes.

NOTA 4: es importante tener en cuenta que esta operación es irreversible por lo tanto no es posible su recuperación.

3.2.3 Registro contable automático generado (Transacción EPG071)

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
240101	Cuentas por Pagar	X X X	
2436XX	Retención en la fuente e impuesto de timbre	X X X	
1635XX	Propiedades, planta y equipo en bodega		XX X
1514XX	Materiales y suministros		XX X
1970XX	Activos Intangibles	X X X	
5111XXXXXX	Generales	X X X	
589701XXX	Bienes producidos	X X X	
589723XXX	Servicios	X X X	

NOTA 5: en caso de tratarse de un anticipo o pago anticipado, deberán ajustarse manualmente las cuentas de orden constituidas.

CÓDI CONTA	GO ABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
9390	90 Oti	as cuentas acreedoras de control	XX X	
9915	590 Ac	reedoras de control por contra		XXX

4. ANALISIS DE REPORTES

Los reportes a utilizar son los mismos que se explican en la Guía Financiera Nº 12 Ejecución presupuestal del gasto, en los numerales:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 15 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

• 5.1.3 Compromiso presupuestal del Gasto.

Perfil Gestión Presupuesto Gasto

Ruta: Gestión del Gasto (EPG) / Reportes / Compromiso / Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

5.1.5 Obligación Presupuestal.
 Perfil: <u>Central de cuentas por pagar</u>

Ruta: EPG / Reportes / Obligación / Obligación Presupuestal - Comprobante.

5.1.6 Orden de Pago Presupuestal.
 Perfil Pagador Central o Regional
 Ruta: EPG / Reportes / Orden de Pago / Orden de Pago Presupuestal – Comprobante.

o 5.2 Reporte de Listados.

Mediante este tipo de consultas el usuario puede obtener de manera agregada un listado en Excel de las operaciones realizadas en cada una de las instancias de la cadena básica de ejecución presupuestal. Para visualizarlo se ha habilitado la opción por la Ruta: EPG / Consultas e indicar cualquiera de las siguientes opciones según los documentos que se quieran consultar: Listado de CDP, Listado de Compromisos (información de cabecera e ítems de afectación de gasto), Listado de Compromisos de Vigencias Futuras, Plan de pagos compromisos (líneas de pago definidas en el compromiso), Listado de Obligaciones o listados de órdenes de pago.

4.1 Comprobante Contable Generado

Toda transacción que presenta traza contable automática genera un comprobante contable, esta opción permite llamar con los filtros propuestos, el comprobante contable a partir de datos como: Entidad, fecha, valor, Numero de transacción, tipo de transacción, etc. **RUTA**: Contabilidad (CON) / Consultas / Comprobantes Contables / Comprobantes Contables; Perfil: Gestión Contable, Entidad Consulta, ESP - Control Consulta;

A continuación, se muestra la pantalla por la cual se pueden generar los comprobantes contables a partir de la información del documento:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 16 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

2700547 92 2696710 77 2693750 71 2687567 57 2684343 48 26767523 35 2701443 48594 269646 48089 270064 48503 2700719 48511	0 0 0 0 0 0	2020-01-23 2020-01-22 2020-01-21 2020-01-15 2020-01-15 2020-01-13	15-01-03-050 15-01-04-000 15-01-04-000 15-01-05-006 15-01-05-006	Elaborado Elaborado Elaborado Elaborado	NCT240 NCT240 NCT240	NCT240 NCT240 NCT240	22012020/1015	88,466,078.86 24,526,228.79	322,415,527.80 26,182,800.00	
2696710 77 2693750 71 2687567 57 2684343 48 2676532 35 2701443 48594 2696464 48089 2700640 48503 2700719 48511		2020-01-22 2020-01-21 2020-01-15 2020-01-15 2020-01-13	15-01-04-000 15-01-04-000 15-01-05-006 15-01-05-006	Elaborado Elaborado Elaborado	NCT240 NCT240	NCT240 NCT240	22012020/1015	24,526,228.79	26,182,800.00	
2693750 71 2687567 57 2684343 48 2676532 35 2701443 48594 2696446 48089 2700640 48503 2700719 48511		2020-01-21 2020-01-15 2020-01-15 2020-01-13	15-01-04-000 15-01-05-006 15-01-05-006	Elaborado Elaborado	NCT240	NCT240	21/01/0200022020	00.000.005.07		
2687567 57 2684343 48 2678532 35 2701443 48594 2696446 48089 2700640 48503 2700719 48511	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2020-01-15 2020-01-15 2020-01-13	15-01-05-006 15-01-05-006	Elaborado			2 1/0 1/0000R2020	36,329,685.00	36,329,685.00	
2684343 48 2678532 35 2701443 48594 2696446 48089 2700640 48503 2700719 48511	0 0 0	2020-01-15 2020-01-13	15-01-05-006		NCT240	NCT240		3,862,333.00	3,862,333.00	
2678532 35 2701443 48594 2696446 48089 2700640 48503 2700719 48511	0	2020-01-13		Verificado	NCT240	NCT240		20,149,829.27	20,149,829.27	
2701443 48594 2696446 48089 2700640 48503 2700719 48511	0		15-01-05-006	Verificado	NCT240	NCT240		2,600,520.00	2,600,520.00	
2696446 48089 2700640 48503 2700719 48511	0	2019-12-31	15-01-05-005	Verificado	NCT240	NCT240		5,304,485.00	5,304,485.00	
2700640 48503 2700719 48511		2019-12-31	15-01-03-071	Verificado	NCT240	NCT240		780,831,651.00	780,831,651.00	
2700719 48511	0	2019-12-31	15-01-03-071	Verificado	NCT240	NCT240		837,274,984.00	837,274,984.00	
	0	2019-12-31	15-01-03-071	Verificado	NCT240	NCT240		2,878,416.31	2,878,416.31	
2700738 48518	0	2019-12-31	15-01-03-071	Verificado	NCT240	NCT240		317,357,364.62	317,357,364.62	
2700769 48521	0	2019-12-31	15-01-03-071	Verificado	NCT240	NCT240		7,156,130,400.00	7,156,130,400.00	
2700819 48526	0	2019-12-31	15-01-03-071	Verificado	NCT240	NCT240		5,977,780,297.21	5,977,780,297.21	
2682020 46236	0	2019-12-31	15-01-03-065	Verificado	NCT240	NCT240		11,592,000.00	11,592,000.00	
2702267 48674	0	2019-12-31	15-01-05-000	Verificado	NCT240	NCT240	19	9,430,002.32	9,430,002.32	
••				Orwerten			Malaa			Página 1 de 9
	Campo.			Operador:			valor.			1/0.
1:	I: Seleccione	*		Seleccione •					Selec	cione 🔻
	Seleccione									
	b lat			Seleccione •						
2:	2. IU									-

5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

6. NOTAS Y ADVERTENCIAS

No aplica.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1 Ley 225 del 20 de diciembre de 1995 "por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto".
- 7.2 Ley 344 del 27 de diciembre de 1996 "por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones".
- 7.3 Decreto 1068 del 26 mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- 7.4 Decreto 412 del 2 de marzo de 2018 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación y se establecen otras disposiciones".
- 7.5 Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- 7.6 Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA 35	Página 17 de 17
República de Colombia		Código: FP-G-035
Libertod y Orden	CANCELACIÓN O REDUCCIÓN	Versión: 3
	REZAGO PRESUPUESTAL	Vigente a partir de: 30 de junio de 2021

- 7.7 Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, de la Contaduría General de la Nación, "Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- 7.8 Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifican el Anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
- 7.9 Resolución Minhacienda 042 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración".
- 7.10 Guía para trasladar Compromisos que constituyen Reservas Presupuestales MINHACIENDA (versión 2.0 23 enero de 2014).
- 7.11 Guía para trasladar Obligaciones que constituyen Cuentas por Pagar MINHACIENDA (versión 2.0 23 enero de 2014).
- 7.12 Circular Externa No. 028 del 21 de octubre de 2019. "Cambios y Mejoras en actualización de versión del SIIF Nación". Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 7.13 <u>Circular Externa No. 04 del 9 de febrero de 2021 "Modificación perfiles gestión obligación y compensación</u> <u>deducciones". Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</u>
- 7.14 <u>Circular Externa No. 13 del 25 de febrero de 2021 "Compatibilidad de perfiles de usuario". Ministerio de Hacienda y</u> <u>Crédito Público.</u>

8. ANEXOS

8.1 Formato "Acta de Cancelación o Reducción Rezago Presupuestal".

9. DEFINICIONES

No Aplica.

